

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**32155** *Anuncio de Subasta Notarial del Notario Don Jesús María Vega Negueruela.*

Yo, Jesús María Vega Negueruela, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en esta Ciudad de La Línea de la Concepción,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en Calle Clavel, 6, La Línea de la Concepción, Cádiz, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de La Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Ciento Trece. Local comercial Cinco. Situado en la planta baja del edificio sito en esta Ciudad, calle Pío Baroja, sin número, situado a su vez sobre la parcela Z-18 del Plan Parcial Rosales-Gibraltar, Polígono 1, Sector 09-B-01-01. Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes de noventa y seis metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados (96.59). Este local comercial es diáfano y se encuentra situado en dos cotas: Su zona posterior se sitúa a una cota aproximada de mas 1.30 metros, y el resto de la finca a una cota aproximada de mas 0.00 metros. Linda: Por el frente, calle de nueva apertura; por la derecha del frente, local comercial numero 4; por la izquierda, local comercial número 6; por el fondo, local comercial número 23.

Cuota. Le corresponde una cuota de participación en relación con el inmueble en su conjunto de 1,241 enteros por ciento.

Inscripcion: primera, tomo 883, libro 402, folio 31, finca número 30.391.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

La primera subasta tendrá lugar en mi Notaria el dia siete de noviembre de 2011, a las catorce horas, siendo el tipo base Noventa y seis mil coma cero (96.000,00) euros.

De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendrá lugar el dia dos de diciembre de 2.011 a las catorce horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera.

En los mismos casos, la tercera subasta tendra lugar el dia veintinueve de diciembre de 2011, a las catorce horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor tendrá lugar el dia cinco de enero de 2011, a las catorce horas.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 A y 236 B del Reglamento hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de diez a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulacion aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistente. Los licitadores deberan consignar, previamente a la subasta, en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda a la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el

justificante del deposito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Línea de la Concepción, 27 de septiembre de 2011.- El Notario, Don Jesús María Vega Negueruela.

ID: A110073966-1